



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

NUMERO
223607
FECHA DE PRESENTACION
5 OCT 1976

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:
31 NUMERO
32 FECHA
33 PAIS

OPENDADO

47 FECHA DE PUBLICIDAD
51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
G09F

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO SUJETADOR PERFECCIONADO PARA ELEMENTOS SEÑALIZADORES EN PUNTOS DE VENTA".

71 SOLICITANTE (S)
D. Antonio Doménech Llauger

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Barcelona, calle Pujadas, 82

72 INVENTOR (ES)
el propio solicitante

73 TITULAR (ES)
el propio solicitante

74 REPRESENTANTE
D. Jaime Tortras Vilella

El objeto del presente modelo de utilidad es un dispositivo sujetador perfeccionado para elementos señalizadores en puntos de venta, el cual está conformado por una peana plana, que por una cara presenta un

5. cuerpo esponjoso, cuya cara externa, convenientemente resguardada por una lámina protectora, pega por simple contacto a presión sobre cualquier superficie idónea que presenta el punto de venta, ostentando la otra cara una aleta perforada solidariamente dispuesta que,

10. al mismo tiempo, se halla unida, mediante un corto cuello o vínculo de unión de fácil rotura, a un vástago que permite la fijación de un tubo que, a modo de mástil o asta, está encargado de soportar elementos señalizadores, tales como indicadores de precios, banderolas,

15. entre otros. Opcionalmente, dichos elementos señalizadores, o bien objetos que ofrezcan un mayor peso, tras separar por simple rotura el vástago de la peana, pueden pender de un muelle helicoidal que se ancla en la aleta perforada anteriormente mencionada. No es necesario especificar que, en ciertas ocasiones, los elementos señalizadores pueden disponerse en el tubo anclado en el vástago, mientras que al mismo tiempo, cualquier otro tipo de objeto u elemento señalizador puede pender del muelle antedicho. Concretamente,

20. cuando el dispositivo sujetador está adherido al techo del punto de venta.

25.

Aparte de ofrecer las variantes funcionales detalladas, el dispositivo se distingue también porque

las dimensiones del cuerpo esponjoso que lleva adherido la peana son coincidentes con las dimensiones que ofrece esta última, con lo que la superficie de adherencia que ostenta el presente dispositivo resulta notablemente aumentada, y por lo tanto, su capacidad de soportar peso asimismo aumentada en una proporción que supera en más del doble al que acostumbraban a poder aguantar los dispositivos de sujeción semejantes al especificado, existentes en el mercado, los cuales se limitaban a llevar adheridos en sus peanas unos cuerpos esponjosos circulares de diámetros estandarizados, que tan sólo ocupaban parcialmente, tal como se deduce de lo expuesto, la mentada superficie de las referidas peanas.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo sujetador perfeccionado para elementos señalizadores en puntos de venta, que reúne las condiciones brevemente enunciadas.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es un alzado lateral del dispositivo, mientras que la figura 2 es un alzado frontal del mismo. La figura 3 muestra el dispositivo pegado en el techo de un punto de venta, con el vástago arrancado y un resorte helicoidal anclado en la aleta perforada, mientras que la figura 4 muestra el mismo dispositivo pegado en una pared

vertical del punto de venta, observándose anclado en el vástago el extremo de un tubo encargado de soportar elementos señalizadores.

5. De la observación de estas figuras se desprende que el dispositivo sujetador está conformado por una peana 1, la cual, por una de sus caras, lleva, recubriéndola totalmente, un cuerpo esponjoso 2, cuya cara externa, que es adherente por simple contacto a presión, se halla resguardada, antes de que el dispositivo entre en uso, por una lámina protectora 3 fácilmente arrancable.

10. Por la otra cara, la peana 1 presenta una aleta 4 perpendicularmente dispuesta, la cual ofrece un orificio 5. En el extremo superior de la aleta se advierte un cuello 6 que sirve de nexo de unión entre ella y un vástago 7, de fácil separación, por simple rotura, del cuello 6 anteriormente mencionado.

15. El dispositivo puede pegarse en cualquier superficie horizontal, vertical o inclinada que presente el punto de venta, y su utilización puede verificarse de modo que pueda disponerse en el aludido vástago 7 un tubo 8, que, hallándose afectado por una abertura 9 en el sentido de su generatriz, permite la inserción en el mismo de cualquier banderola, cartel o indicador de precios. Ahora bien, en el caso de querer prescindir del aludido vástago, que se arranca, y estando dicho dispositivo adherido en el techo del punto de venta, mediante un resorte o muelle helicoidal

dal 10, que se ancla en el orificio 5, puede mantenerse elásticamente suspendido un elemento señalizador móvil adecuado, así como cualquier objeto que interese mantener a la vista del público.

5. Por otro lado y tal como se ha dicho anteriormente, el dispositivo puede servir igualmente, según sea su colocación, para mantener suspendidos los elementos señalizadores del tubo y, asimismo, el señalizador móvil u objeto cualquiera, del muelle helicoidal 10.

15. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo sujetador perfeccionado para elementos señalizadores en puntos de venta, de los que se distinguen por estar conformados por una peana de constitución aplanada, que por una de sus caras presenta adherido un cuerpo esponjoso, cuya superficie exterior, resguardada convenientemente por una lámina protectora, pega por simple contacto a presión sobre cualquier punto adecuado que ofrezca el punto de venta, caracterizándose el presente dispositivo porque en la otra cara de la peana se advierte una aleta solidaria perpendicularmente dispuesta, la cual ostenta un orificio, hallándose a su vez unida dicha aleta a un vástago mediante el concurso de un vínculo de unión o cuello de fácil rotura, habiéndose previsto dicho vástago con el ánimo de anclar en el mismo un tubo de especiales características que, a modo de mástil o pequeña asta, está encargado de soportar el elemento o elementos señalizadores que convengan, mientras que el orificio de la aleta se ha previsto con la intención de anclar en el mismo el extremo de un muelle helicoidal, encargado de soportar, elásticamente, un elemento señalizador móvil, o cualquier objeto que interese mantener a la vista del público.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
2. Dispositivo sujetador perfeccionado para elementos señalizadores en puntos de venta.

La presente memoria consta de siete hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Madrid, a 15 OCT 1976

ANTONIO DOMENECH LLAUGER

p.a.

J. TORTRAS

P.P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'A. Gulleumas', written over the typed name.

A. GULLEUMAS

D. ANTONIO DOMENECH LLAUGER Hoja única

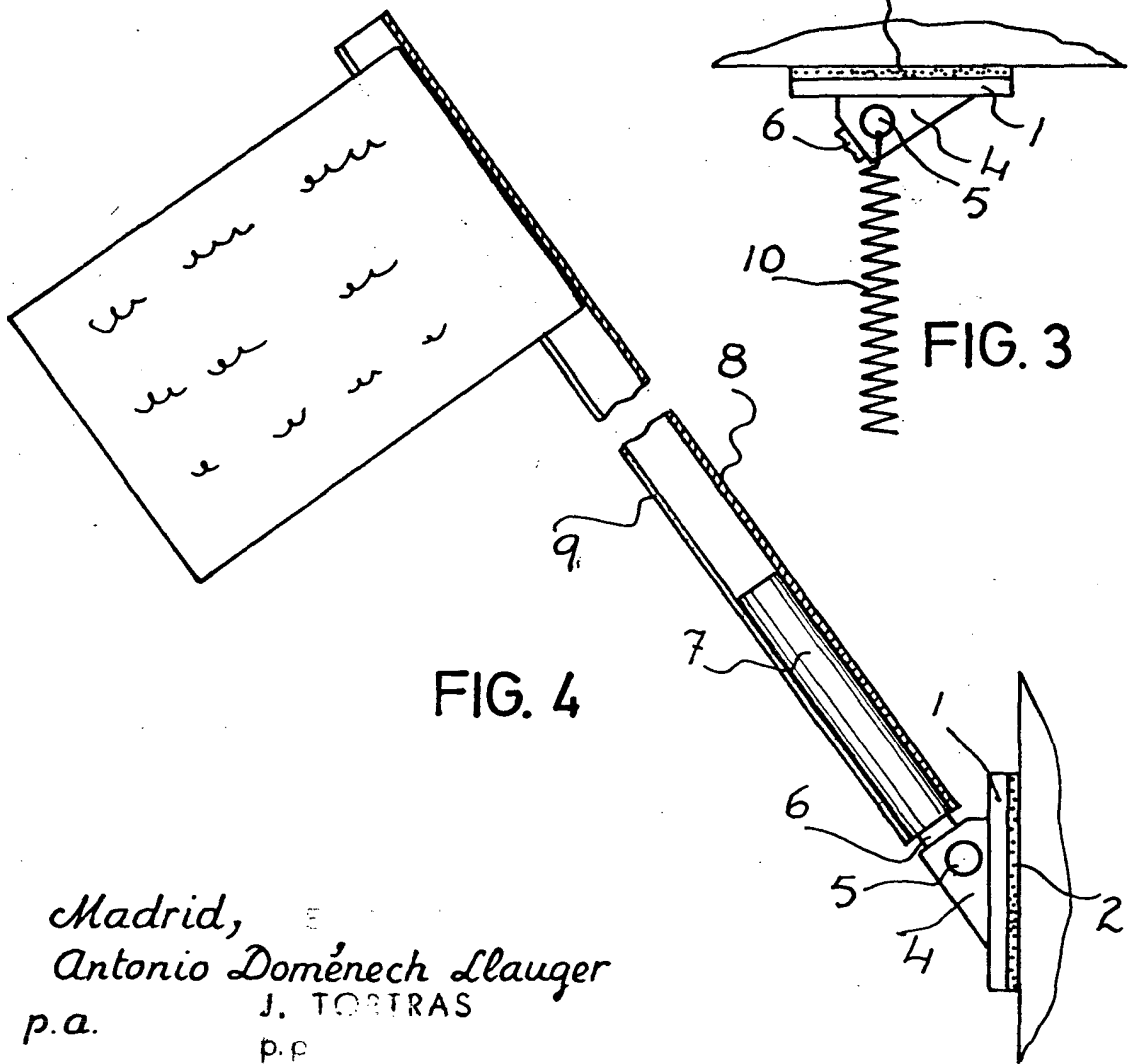
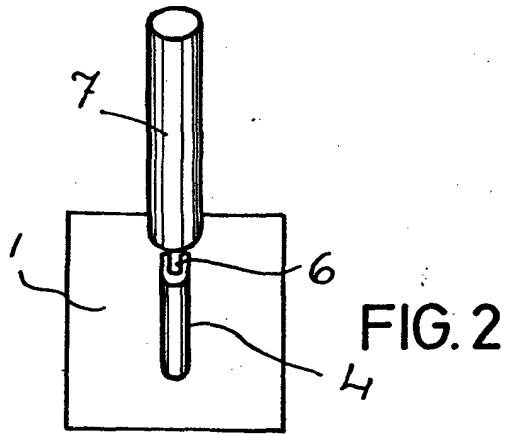
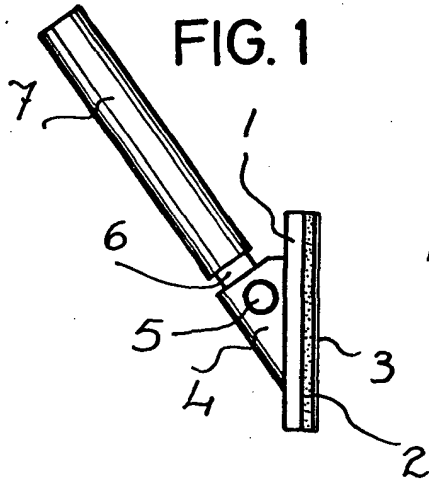
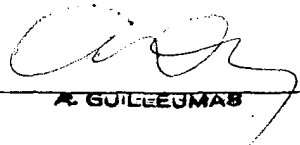


FIG. 4

Madrid,
Antonio Domènech Llauger
p.a. J. TORRAS
p.p.



A. GUILLEUMAS